

NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Número de referencia: ESP-N2-089B-M

Fecha de emisión: 20/08/2013 Fecha de revisión: 28/01/2024 Reemplaza la versión de: 11/11/2022 Versión: 3.0

Atención



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

Número de la Ficha de Datos de Seguridad : ESP-N2-089B-M

Otros medios de identificación : NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

N° CAS : 7727-37-9 N° CE : 231-783-9 N° Índice : ---

TV IIIaloo .

Número de registro REACH : Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

Fórmula química : N2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados : Uso exclusivo Medicinal. Usos desaconsejados : Para consumidores.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 ES- 43480 Vilaseca - Tarragona

España

T +34 977 30 95 00 - F +34 977 30 95 01 info.es@messergroup.com - www.messer.es

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 977 84 24 34

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos Gas a presión : Gas licuado refrigerado H281

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS04

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H281 - Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

Consejos de prudencia (CLP)

- Prevención : P282 - Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara o los ojos.

Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca España, +34 977 30 95 00 ES (español)

1/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

- Respuesta : P336+P315 - Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada.

Buscar asistencia médica inmediata.

- Almacenamiento : P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

2.3. Otros peligros

Asfixiante a altas concentraciones.

La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL	N° CAS: 7727-37-9 N° CE: 231-783-9 N° Índice: Número de registro REACH: *1	100	Press. Gas (Ref. Liq.), H281

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

- *1: Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.
- *3: No exige su registro. Sustancias fabricadas o importadas <1ton/año.

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma.

Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la

respiración artificial si la víctima deja de respirar.

- Contacto con la piel : En caso de congelación, rociar con agua durante 15 minutos mínimo. Aplicar un vendaje

estéril. Obtener asistencia médica.

- Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.

- Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no ser consciente de la asfixia.

Ver Sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados : Agua en spray o nebulizada.

El producto no arde, utilizar medidas de control de incendios apropiadas para el fuego de

los alrededores.

- Medios de extinción inadecuados : No usar agua a presión para la extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos : La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes.

Messer Ibérica de Gases, SAU ES (español) 2/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

: Ninguno.

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

Productos de combustión peligrosos

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Métodos específicos

: Utilizar medidas de control de incendios apropiadas sobre el incendio circundante. La exposicion de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases en situación de riesgo con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. Evite que el agua usada en la emergencia por el fuego entre en por las rejillas de los desagües o a los sistema de drenaje.

Si es posible detener la fuga de producto.

Usar agua en spray o nebulizada para abatir humos de incendios, si es posible.

Si fuga no rociar agua sobre el recipiente. Utilizar el agua para contener el fuego en el área

circundante, desde un lugar protegido.

Equipo de protección especial para extinción de incendios

Desplazar los contenedores lejos del area del fuego si ello se puede hacer sin riesgo. En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva. Estándar de ropa y equipo de protección (Equipo de respiración autónoma) para bomberos. Estándar EN 469: Ropa de protección para bomberos. Estándar EN 659: Guantes de protección para bomberos.

Estandard EN 137- Equipo autónomo de respiración de aire comprimido en circuito abierto, con máscara de cara completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los

servicios de emergencia

: Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.

Intentar parar el escape/derrame.

Evacuar el área.

Asegurar la adecuada ventilación de aire.

Usar ropa de protección.

Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

Para mayor información relacionada con los equipos de protección individual, consultar la

sección 8 de la FDS.

Para el personal de emergencia Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté

probado que la atmósfera es segura.

Deben usarse detectores de oxígeno siempre que puedan liberarse gases asfixiantes .

Consultar la sección 5.3 de la FDS para más información.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Intentar parar el escape/derrame.

Las fugas de líquido pueden producir fragilidad en materiales estructurales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Ventilar la zona.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver tambien las Secciones 8 y 13.

Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca España, +34 977 30 95 00

ES (español) 3/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipulación segura del envase del gas

Uso seguro del producto

No inhalar gas.

Evitar la liberación del producto en las áreas de trabajo.

La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos.

Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.

Considerar los dispositivos de alivio de presión en las instalaciones de gas.

Asegurar que el sistema de gas en su conjunto ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a posibles fugas.

No fumar cuando se manipule el producto.

Utilizar solo equipo específicamente apropriado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.

Evitar el retorno del agua, los acidos y las bases.

: Solicitar al suministrador las instrucciones de manipulación de los envases.

No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente.

Evite daños físicos en los envases; no los arrastre, ruede, deslice o deje caer. Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecanica,

manual,etc) diseñada para transportar botellas.

Mantener colocada la caperuza de la valvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso.

Si el usuario percibe cualquier problema en la válvula de la botella, detenga su uso y contacte con el suministrador.

Nunca intentar reparar ó modificar las válvulas de los envases o los dispositivos de seguridad.

Informar inmediatamente al suministrador las válvulas que estén dañadas

Mantener las conexiones finales de la válvula del envase libres de contaminantes, especialmente aceites y agua.

Volver a colocar la caperuza o tapón de la válvula o del envase si fueron facilitados por el suministrador, tan pronto como el envase quede desconectado del equipo.

Cierre la válvula del envase después de cada uso y cuando quede vacío, incluso aunque quede conectada al equipo.

No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro.

No utilizar nunca mecanisnos con llama directa o de calentamiento eléctrico para elevar la presión del envase.

No quitar ni alterar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas.

Debe evitarse la entrada de agua al interior del recipiente.

Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Para más información sobre el almacenamiento seguro del oxígeno líquido, nitrógeno líquido o argón líquido, consulte el documento EIGA Doc.115 "Almacenamiento de gases del aire criogénicos en instalaciones de usuarios", descargable desde http://www.eiga.eu y consulte a su proveedor. .

Cumplir toda la normativa aplicable y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de envases.

Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión . Las protecciones de las valvulas y las caperuzas deben estar colocadas .

Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caida.

Los contenedores almacenados deben ser comprobados periodicamente respecto a su estado general y a posibles fugas .

Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.

Almacenar los envases en un lugar sin riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor e ignición.

Mantener alejado de materiales combustibles.

Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca España, +34 977 30 95 00 ES (español) 4/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

7.3. Usos específicos finales

Ninguno.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL (7727-37-9)			
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Nitrógeno		
Comentarios	b (Asfixiantes simples. Ciertos gases y vapores presentes en el aire actúan desplazando al oxígeno y disminuyendo su concentración en el aire, sin efecto toxicológico. Estas sustancias no tienen un valor límite ambiental asignado y el único factor limitador de la concentración viene dado por el oxígeno disponible en el aire, que debe ser al menos del 19,5 % de O2 equivalente a nivel del mar. Este valor proporciona una cantidad adecuada de oxígeno para la mayoría de los trabajos realizados, incluyendo un margen de seguridad).		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT		

OEL (Límites de exposición higiénica) : Ninguno esta disponible.

DNEL (Nivel sin efecto derivado) : Ninguno esta disponible.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Ninguno esta disponible.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Proporcionar un sistema de extracción adecuado, general y local.

Los sistemas a presión deben comprobarse regularmente respecto a fugas.

Deben usarse detectores de oxígeno siempre que puedan liberarse gases asfixiantes . Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

8.2.2. Medidas de protección individual, por ejemplo Equipo de protección personal

Un analisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada area de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que mitigue los riesgos relevantes. Las siguientes recomendaciones deben ser tenidas en questo.

Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO.

Usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas y pantalla facial para

hacer trasvases o al efectuar desconexiones. Estándar EN 166- Proteccion ocular-especificaciones.

· Protección para la piel

· Proteccion para el ojo/cara

- Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.

Standard EN 388- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, nivel de prestación 1 o

superior.

Usar guantes que aislen del frio al hacer trasvases o al efectuar desconexiones.

Standard EN 511- Guantes aislantes del frio.

- Otras : Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.

Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca España, +34 977 30 95 00 ES (español)

5/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

• Protección de las vias respiratorias : Un equipo de respiración autónoma (ERA) o una máscara con una línea de suministro de

aire de presión positiva tienen que usarse en caso de atmósferas deficientes en oxígeno. Se recomienda un Equipo de respiración autónomo, cuando pueda producirse una exposición no conocida, por ej. al efectuar operaciones de mantenimiento de instalaciones . Estandard EN 137- Equipo autónomo de respiración de aire comprimido en circuito abierto,

con máscara de cara completa.

Protección contra Riesgos térmicos
 No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

No necesaria.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

- Estado físico a 20°C / 101.3kPa- Color: Gaseoso.- Líquido incoloro.

Olor : Sin olor que advierta de sus propiedades.

Punto de fusión / Punto de congelación : -210 °C
Punto de ebullición : -196 °C
Inflamabilidad : No inflamable.
Límite inferior de explosividad : No disponible
Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Temperatura de auto-inflamación : No inflamable. Temperatura de descomposición : No aplicable.

pH : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Viscosidad, cinemática : No se dispone de datos fiables.

Hidrosolubilidad [20°C] : 20 mg/l
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible
Presión de vapor [20°C] : No aplicable.
Presión de vapor [50°C] : No aplicable.
Densidad y/o densidad relativa : No aplicable.

Densidad relativa del vapor (aire=1) : 0,97

Características de las partículas : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad : No inflamable.

Propiedades comburentes : Sin propiedades oxidantes.

Temperatura crítica [°C] : -147 °C

9.2.2. Otras características de seguridad

Masa molecular : 28 g/mol

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

Messer Ibérica de Gases, SAU ES (español) 6/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Para información complementaria sobre su compatibilidad consulte la ISO 11114. Los materiales como el acero al carbono, acero al carbono de baja aleación y el plástico se vuelven quebradizos a baja temperatura y pueden fallar. Utilice los materiales apropiados que sean compatibles con las condiciones criogénicas presentes en los sistemas de gases licuados refrigerados.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

: No se conocen los efectos toxicológicos de este producto. Toxicidad aguda

: Se desconocen los efectos de este producto. corrosión o irritación cutáneas : Se desconocen los efectos de este producto. lesiones o irritación ocular graves : Se desconocen los efectos de este producto. sensibilización respiratoria o cutánea : Se desconocen los efectos de este producto. Mutagenicidad : Se desconocen los efectos de este producto. Carcinogénesis : Se desconocen los efectos de este producto. Tóxico para la reproducción: fertilidad : Se desconocen los efectos de este producto. Tóxico para la reproducción: feto : Se desconocen los efectos de este producto.

toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición única

toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

: Se desconocen los efectos de este producto.

: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases. peligro de aspiración

11.2. Información sobre otros peligros

Otros datos : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Evaluación : Este producto no causa daños ecológicos.

EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l] Sin datos disponibles. EC50 72h - Algae [mg/l] Sin datos disponibles. LC50 96 Horas en pez [mg/l] : Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Evaluación : Este producto no causa daños ecológicos.

12.3. Potencial de bioacumulación

Fvaluación : Este producto no causa daños ecológicos.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación : Este producto no causa daños ecológicos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Fvaluación : No se clasifica como PBT o vPvB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Fvaluación : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

Messer Ibérica de Gases, SAU ES (español)

7/10

Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca España, +34 977 30 95 00



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

12.7. Otros efectos adversos

: Puede causar daños por helada a la vegetación. Otros efectos adversos : No produce efectos nocivos sobre la capa de ozono. Efectos sobre la capa de ozono

Influye en el calentamiento global Ninguno.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No liberar en ningún sitio donde su acumulación pudiera ser peligrosa.

Puede ser liberado a la atmósfera en un lugar bien ventilado.

Devolver el producto no utilizado al suministrador en el envase original.

Lista de códigos de residuos peligrosos (de la Decisión 2000/532/CE de la Comisión, versión modificada)

: 16 05 05: Contenedores de gases a presión distintos de los menionados en 16 05 04.

13.2. Informacíones complementarias

El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local

y/o nacional aplicable.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN N° ONU : 1977

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/ : NITRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO

fluvial (ADN)

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Nitrogen, refrigerated liquid

: NITROGEN, REFRIGERATED LIQUID Transporte per mar (IMDG)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Etiquetado

2.2 : Los gases no inflamables y no tóxicos.

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/

fluvial (ADN)

2 Clase : 3A Codigo de clasificacion Peligron^o . 22

C/E - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías C, D y E; Otros Restricciones en Tunel

transportes: Prohibido el paso por túneles de categoría E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Tipo / Div. (Sub. riesgo) : 2.2

Transporte per mar (IMDG)

Tipo / Div. (Sub. riesgo) : 2.2 : F-C Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido : S-V

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/

fluvial (ADN)

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : No aplicable. Transporte per mar (IMDG) No aplicable.

Messer Ibérica de Gases, SAU ES (español) 8/10

: No aplicable.

Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca

España, +34 977 30 95 00



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

: Ninguno.

· P203

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/

fluvial (ADN)

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Ninguno.
Transporte per mar (IMDG) : Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Instrucción(es) de Embalaje

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/

fluvial (ADN)

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Avion de pasaje y carga : 202.
Avion de carga solo : 202.
Transporte per mar (IMDG) : P203.

Medidas de precaución especiales para el

transporte

: Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del

compartimiento del conductor.

Asegurar que el conductor conoce los riesgos potenciales de la carga y que sabe cómo

actuar en caso de accidente o de emergencia.

Antes de transportar los envases : - Asegurar una ventilación adecuada.

- Asegurarse que los recipientes están bien sujetos.

- Asegurar que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.

Apaguraraa que el tanén e tueras siase de protección de la váltuda (quando

 - Asegurarse que el tapón o tuerca ciega de protección de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado.

- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Restricciones de utilización : Ninguno.

Información adicional, normativa sobre : No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012). restricciones y prohibiciones : No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021).

Directiva 2012/18/EU (Seveso III) : No esta cubierto.

Normativas nacionales

Referencia normativa : Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No es necesario realizar un CSA (Análisis de seguridad química) para este producto.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones : Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE)

N°2020/878.

Messer Ibérica de Gases, SAU ES (español) 9/10



NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Número de referencia: ESP-N2-089B-M

Abreviaturas v acrónimos

: ATE - Toxicidad Aguda Estimada.

CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No

REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos -Reglamento (CE) Nº 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Substancias Químicas.

EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas).

CAS# - Número de registro/identificación CAS.

EPI - Equipo de Protección Individual.

LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.

RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.

PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioacumulativa y tóxica.

vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.

STOT- SE: Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).

CSA - Valoración de la Seguridad Química.

EN - Estándar Europeo.

UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.

ADR - Acuerdo Europeo de Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por

IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.

RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail -Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril. WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.

STOT - RE: Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).

UFI: Identificador de Fórmula Unica.

El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios.

Para más información, consulte el documento EIGA SL 01 "Peligros de la asfixia", descargable desde http://www.eiga.eu ..

Clasificación de acuerdo con los procedimientos y métodos de cálculo del Reglamento (EC) 1272/2008 CLP.

La nomenclatura de referencias y base de datos están en el documento de EIGA doc 169: "Guía de clasificación y etiquetado", descargable en: http://www.eiga.eu.

Texto íntegro de las frases H y EUH		
H281	Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.	
Press. Gas (Ref. Liq.)	Gas a presión : Gas licuado refrigerado	

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Consejos de formación

Información adicional

: Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.

Los detalles facilitados en este documento son presumiblemente ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión

A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

Fin del documento

Messer Ibérica de Gases, SAU Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8 43480 Vilaseca España, +34 977 30 95 00

ES (español)

10/10